



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA7200	JUAN DAVID PULIDO ORTEGA	1098309429	895110
CA7201	CARLOS OROZCO	75146229	238696
CA7202	JOSE ALEXANDER ZAPATA VILLADA	10001589	447555
CA7203	LEYDI TATIANA MARTINEZ SANDOVAL	1094975246	895110
CA7204	ANDRES MAURICIO CANO	1002147541	895110
CA7205	ANDRES MAURICIO CANO	1002147541	447555
CA7206	ANDRES MAURICIO CANO	1002147541	895110
CA7207	MICHAEL TABARES VARON	1098309332	447555
CA7208	JUAN DAVID RAMIREZ	1037616929	447555
CA7209	YURY MARCELA CARDENAS	1097034045	238696
CA7210	BRYAN FABIAN SALAZAR HERNANDEZ	1019109654	895110
CA7211	DIEGO FERNANDO ORTEGA RIOS	94600304	447555
CA7212	ANDRES FELIPE GALVIS A	1098312117	447555
CA7213	GERMAN ESTRADA GARCIA	10030328	447555
CA7214	FERNANDO SUAREZ RAMIREZ	1094897378	238696
CA7215	EDIER MAURICIO DIAZ	9728584	895110
CA7216	JHON PIEDRAHITA GARCIA	94357567	895110
CA7217	EDGAR OVIDIO REYES MUÑOZ	1128281052	447555
CA7218	EULINDANY BUENO MORENO	42019795	447555
CA7219	CARLOS ALBERTO IRIARTE GONZALEZ	97447138	238696
CA7220	HENDERSSON ANTONIO LAVIERA J	20145488	895110
CA7221	NATHALIE HURTADO NIETO	1094949203	238696
CA7222	ORLANDO MEDINA ARCE	5886910	447555
CA7223	JUAN CARLOS HURTADO VARELA	1007414322	895110
CA7224	FERNANDO JAVIER CHATE	9790633	447555
CA7225	CARLOS ALBERTO CASTAÑO GASCA	4408400	895110

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que

comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-
Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (18) Septiembre de 2024-A LAS 07:30. HORAS

Firma del responsable de la fijación _____

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (25) de Septiembre de 2024 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

**Anyeli Tatiana Agudelo Mora
Funcionario Ejecutor
Tesorera**